

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL NAVARRA, 15 de abril 2025



















- 09:00 09:10 Presentación y bienvenida institucional
- 09:10 09:20 Contextualización del sector.
- **09:20 09:55** Radiografía de centros y empresas
- 09:55 10:15 La Nueva FP: formando con la empresa y para la empresa
- 10:15 10:20 Oferta formativa del sector del metal en Navarra
- 10:20 10:55 De FCT a FP Dual General e Intensiva: propuestas de las empresas y los centros para una colaboración eficaz
- 10:55 11:00 Conclusiones y cierre de la jornada
- 11:00 11:30 Café de networking



ACTIVIDAD 1: RADIOGRAFÍA DE EMPRESAS Y CENTROS



La Nueva FP: formando con la empresa y para la empresa

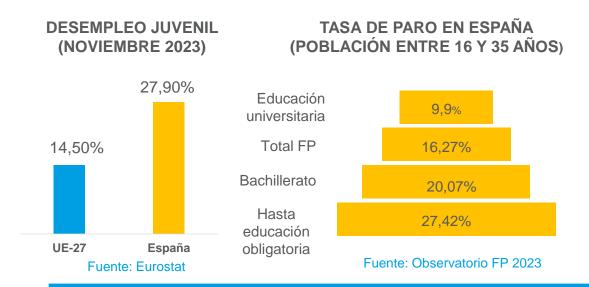
CONTEXTO: ¿PÓR QUÉ UNA NUEVA LEY DE FP?



DESEMPLEO JUVENIL Y ESTRUCTURA FORMATIVA

- ◆ El paro juvenil en España está en niveles muy superiores a la media Europea.
- Fuerte correlación entre la tasa de paro y el nivel educativo.

- Estructura formativa de la población activa en España, presenta diferencias muy significativas con la de nuestro entorno.
- El mayor desequilibrio se produce en el centro de la figura



PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA DE 16 A 64 AÑOS SEGÚN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN



Fuente: Observatorio FP 2023 Fu

Fuente: Eurostat

POBLACIÓN ACTIVA POCO CUALIFICADA Y TASAS DE DESEMPLEO JUVENIL MUY ELEVADAS

FAMILIAS PROFESIONALES EN LA FP



Actividades Físicas y Deportivas

Administración y Gestión

















































Nueva familia: **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA**

2022: NUEVA LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL





BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 78

Viernes 1 de abril de 2022

Sec. I. Pág. 43546

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 174

Sábado 22 de julio de 2023

Sec. I. Pág. 106265

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

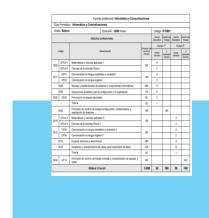
16889 Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Implicaciones de la Nueva Ley de Formación Profesional



NUEVA LEY DE FP: NUEVOS MÓDULOS





Los ciclos formativos incluirán:

- √ Módulos asociados a estándares de competencia.
- ✓ Módulos de <u>itinerario personal para la empleabilidad</u> (I y II)
- ✓ Módulo de <u>digitalización</u> aplicada al sistema productivo
- ✓ Módulo de <u>sostenibilidad</u> aplicada al sistema productivo
- ✓ Módulo de <u>inglés profesional</u>
- √ Módulos específicos optativos
- ✓ Proyecto intermodular

DEL MODELO DE PRÁCTICAS AL DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA



FP hasta curso 2024/25: 370 horas de prácticas después de haber completado la formación

4.0	PRIMER	SEGUNDO	TERCER
	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
1°	CE	NTRO EDUCA	ΤΙVΟ

	PRIMER	SEGUNDO	TERCER
	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
2°	CENTRO EI	DUCATIVO	C/E

TODA LA FP SERÁ DUAL: el alumno se forma en el centro y en la empresa

10	PRIMER TRIMESTRE	TERO TRIME		
10	CENTRO ED	UCATIVO	EMPRESA/ CENTRO	CENTR.

	PRIMER	SEGUNDO	TERCER
	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
2°	ALTERNA	NCIA CENTRO/	EMPRESA



MODALIDADES DE LA <u>NUEVA</u> FORMACIÓN PROFESIONAL



TODA LA FORMACIÓN PROFESIONAL SERÁ DUAL. DOS MODALIDADES

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL GENERAL

- De las 2000 horas del ciclo, en la empresa se realizan entre 500h y 700h
- La empresa asume entre el 10 y el 20% de los contenidos del currículo y su evaluación
- Sin vinculación contractual

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL INTENSIVA

- De las 2000 horas del ciclo, en la empresa se realizan entre 700h y 1000h
- La empresa asume al menos un 30% de los contenidos del currículo y su evaluación
- Con vinculación contractual

En la FP Básica se podrá limitar la formación en la empresa a un 20 %

FORMACIÓN PROFESIONAL DESDE SEPTIEMBRE 2024



"La formación en empresa se realizará en el momento adecuado en función de las características de la oferta de formación la estacionalidad y la disponibilidad de plazas formativas en las empresas u organismo equiparado"

Punto 6 f) del Artículo 9 del RD 659/2023, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

RESOLUCIÓN 426/2024, de 9 de octubre, del Director General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos, *por la que se aprueban las instrucciones de organización y desarrollo de la formación en empresa u organismo equiparado, durante el curso2024-2025, en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten las ofertas de grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Navarra.*

LOS 4 NIVELES EN LA FP EDUCATIVA: TODOS DUALES



CURSO DE Master **ESPECIALIZACIÓN** Especialista 1 curso **GRADO SUPERIOR** Técnico Superior 2 cursos **GRADO MEDIO** Técnico 2 cursos FP BÁSICA Profesional Básico y ESO 2 cursos

HORAS EMPRESA/CENTRO EN RÉGIMEN GENERAL EN LA FP BÁSICA



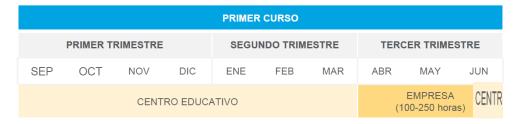
				PRIMER	CURSO				
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE					
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	CENTRO EDUCAT							EMPRESA 30-200 hora	

	SEGUNDO CURSO								
PRIMER TRIMESTRE			SEGUN	NDO TRIMI	ESTRE	TERC	ER TRIME	STRE	
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CENTRO EDUCATIVO				ΕN	MPRESA (20	00-320 hora	as)		

HORAS EMPRESA/CENTRO EN GRADO MEDIO Y SUPERIOR



Régimen general (500 a 700 h. en la empresa)



SEGUNDO CURSO									
PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE		STRE	
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CENTRO EDUCATIVO			EMPRESA (250-600 horas)					CENTR	

Régimen intensivo (701 a 999 h. en la empresa)

	PRIMER CURSO								
	PRIMER T	RIMESTRE		SEGUN	NDO TRIME	STRE	TERC	ER TRIME	STRE
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
(CENTRO EDUCATIVO			Posibi	lidad altern	acia entre d	centro educ	ativo y emp	oresa

	SEGUNDO CURSO								
	PRIMER TI	RIMESTRE		SEGUI	NDO TRIMI	ESTRE	TERC	ER TRIME	STRE
SEP	OCT NOV DIC			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	Posibilidad alternacia entre centro educativo y empresa								

Alternando días o semanas centro/empresa o en un periodo único

REQUISITOS DEL ALUMNO PARA EL ACCESO A LA EMPRESA EN NAVARRA



- ✓ Haber superado la PRL del ciclo (50 horas). El centro expide un certificado
- ✓ Tener 16 años
- ✓ Contar con una evaluación positiva en los módulos del ciclo
- ✓ Tener menos de 30 faltas de asistencia injustificadas
- ✓ Conducta conforme al reglamento del centro

ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO A LA EMPRESA



- ✓ El alumno realiza una solicitud en la que señale la preferencia de empresa
- ✓ La asignación se hace conjuntamente entre centro y empresa

¿Quién puede acoger alumnos de FP?

EMPRESAS PYMES AUTÓNOMOS

REMUNERACIÓN A TRAVÉS DE BECA DE FORMACIÓN



	CARACTERÍSTICAS DE LA BECA					
CONTRATO LABORAL	ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL	CUANTÍA DE LA BECA	COTIZACIONES SOCIALES Y EMPRESA	BONIFICACIONES		
No. No es un trabajador es un alumno en formación Figura legal: asimilados a trabjadores)	Sí. Como asimilado a trabajador. Prácticas formativas (9938)	Depende de cada Comunidad Autónoma	Contingencias comunes y contingencias profesionales	Cien por cien de las contingencias comunes		

- No tienen derecho a vacaciones pagas extras o liquidación al final de la formación simplemente hay que mecanizar la baja del alumno a la Seguridad Social cuando finaliza la formación en la empresa.
- No existe obligatoriedad de contratar al alumno al finalizar la formación.



REMUNERACIÓN CON CONTRATO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA



CONTRATO LABORAL	ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL	SALARIO	COTIZACIONES SOCIALES EMPRESA	BONIFICACIONES
Si - Es un trabajador en formación	Si Contrato de formación en alternancia	Primer año > 60% SMI Segundo año > 75% SMI	Cont. Comunes: 47,28€ Cont. Prof: 6,51€ Fond garantía salarial: 3,59 € Desempleo: 64,17 €	100% costes sociales 80€/mes costes sociales tutor (por alumno) 1.500 /1.800 €/año de los costes sociales del trabajador/a si se hace indefinido



INFORMACIÓN DE LA BECA DE FORMACIÓN



Prácticas formativas

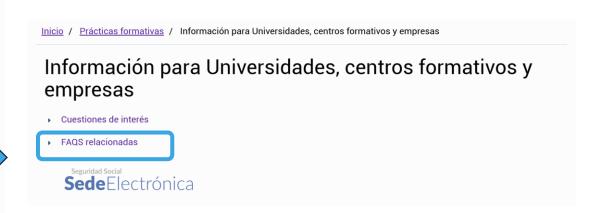
Desde el 1 de enero de 2024 los alumnos que realicen prácticas formativas, remuneradas o no, están incluidos en el sistema de la Seguridad Social.

Se trata de una extensión de derechos que beneficia a los más jóvenes que, de este modo, podrán comenzar una carrera de cotización que les permitirá generar derechos a futuro, puesto que supondrá el reconocimiento de este tiempo como cotizado a efectos de la futura pensión, al tiempo que estarán más protegidos durante el desarrollo de sus prácticas.

El objetivo principal es mejorar y ampliar los derechos de los alumnos, incluyéndolos en el sistema de Seguridad Social. Esto permite que empiecen una carrera de cotización y que estén cubiertos por la acción protectora de la Seguridad Social mientras realizan las prácticas. Se favorece así a los estudiantes, y en concreto a los más jóvenes, fortaleciendo su conexión con la Seguridad Social e incentivando su formación.

- Información para alumnos
- Información para Universidades, centros formativos y empresas
- Criterios jurídicos
- Más información
- Convenio especial para cotización por prácticas realizadas antes de 1/01/2024

Sede Electrónica



Información de la Seguridad Social:

https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/HerramientasWeb/9083f0b1-1cf1-411e-b483-7551440fa1a7

FAQS:

https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/HerramientasWeb/9083f0b1-1cf1-411e-b483-7551440fa1a7/0dbcafb0-4418-4f59-85e2-cd2a5c180fb9/28eb9722-366f-4008-9e17-6cdb8c8b32d3

REMUNERACIÓN A TRAVÉS DE BECA DE FORMACIÓN



- La empresa asume los derechos y obligaciones en materia de Seguridad Social establecidos en el Régimen General de la Seguridad Social.
- Si el **becario no** dispone de **número de afiliación a la S.S.**, la **empresa** lo **solicitará** a la Seguridad Social como **paso previo** a la **comunicación** de **alta** del **becario** a través del modelo **TA1**.
- El alta y la baja en el R.G.S.S. se realizarán a través del sistema de remisión electrónica (RED)
- El código de cotización a la Seguridad Social es el "9938- Prácticas formativas remuneradas (A estas prácticas les resulta de aplicación la DA 52 LGSS, tipo de relación laboral TRL 986)
- No se cotiza por desempleo, fondo de garantía salarial ni formación profesional

A estas prácticas les resulta de aplicación la DA 52 LGSS, a las prácticas indicadas en este apartado e iniciadas con anterioridad a 01-01-2024, que hasta ahora venían identificándose con RLCE 9922 ó 9923, se las deberá identificar, con efectos desde el 01-01-2024, con Relación Laboral de Carácter Especial (RLCE) 9939

REMUNERACIÓN A TRAVÉS DE BECA DE FORMACIÓN



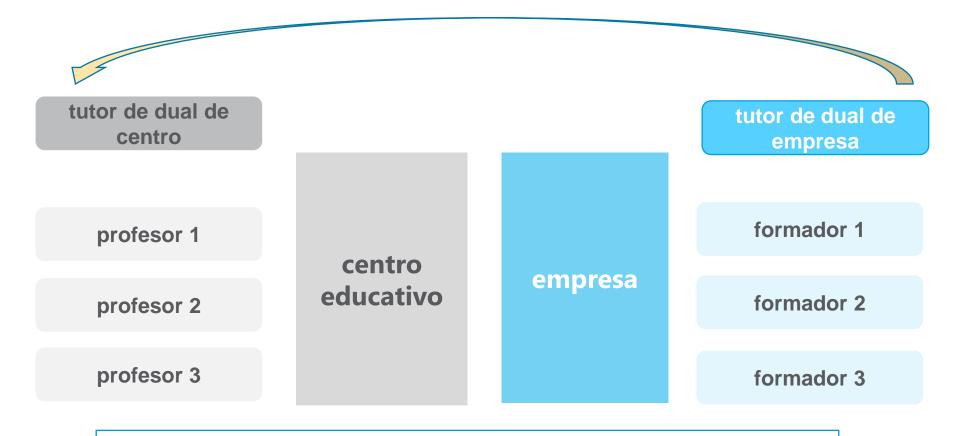
Nómina y retenciones al alumno:

- La empresa debe emitir una nómina mensualmente con los importes acordados en el convenio de formación y contemplando las cotizaciones del alumno y la empresa
- La nómina contemplará el porcentaje mínimo de cotización en concepto de IRPF del alumno con un 2% de la cuantía acordada.
- La empresa debe retener al alumno-trabajador el tipo mínimo de un 2% en concepto de IRPF



AGENTES EN LA NUEVA FP DUAL





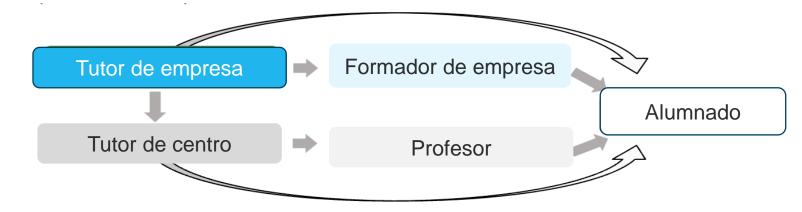
las empresas pequeñas podrán tener un tutor de su plantilla o bien optar por un tutor compartido con otras empresas



Empresa pequeña con un único tutor/formador

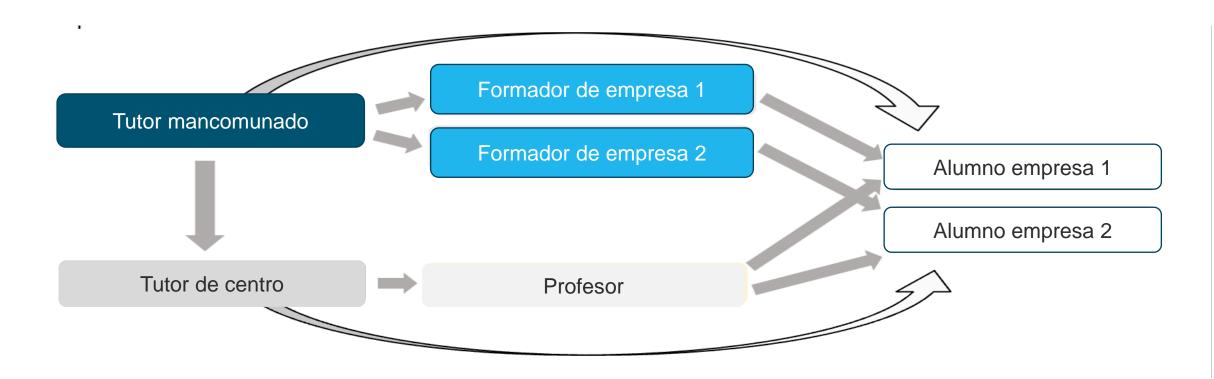


Empresa con un tutor y uno o varios formadores





Empresa pequeña con tutor compartido con otras empresas



EL TUTOR MANCOMUNADO EN LA NUEVA FP DUAL



Vela porque la selección y formación se haga según criterios de igualdad

Planifica, junto al tutor de centro, la formación

Participar directa o indirectamente en la selección del aprendiz

Acoger al alumno aprendiz en la empresa

Se asegura de que los formadores de empresa ejecuten el plan de formación

Hace el seguimiento del alumno y traslada las valoraciones de los formadores al centro educativo

OFERTA FORMATIVA

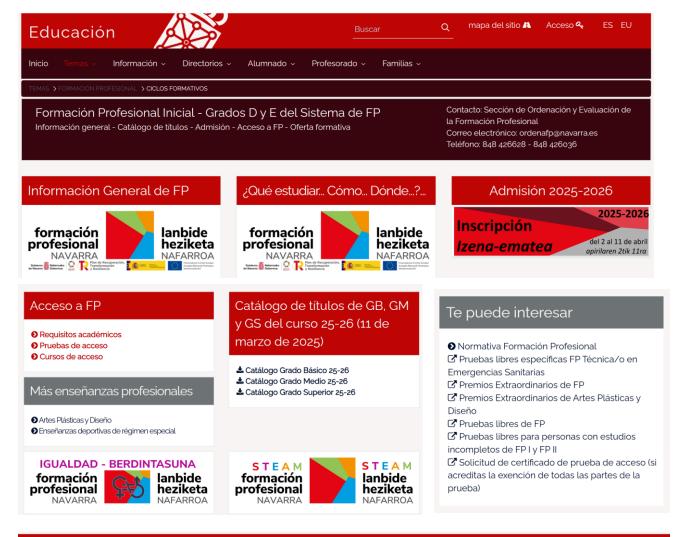




OFERTA FORMATIVA EN NAVARRA



https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/ciclos-formativos





CICLOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA



NIVEL	NOMBRE
	Electricidad y Electrónica
BÁSICA	Fabricación de Elementos Metálicos
	Instalaciones electrotécnicas y mecánica
	Instalaciones de Telecomunicaciones
G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
	Automatización y Robótica Industrial
	Electromedicina Clínica
G.S	Mantenimiento Electrónico
	Sistemas Electrónicos y Automatizados
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
	Fabricación aditiva
C.E.	Materiales compuestos en la industria aeroespacial
	Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de Operación
	Instalación y Mantenimiento de Sistemas Conectados a Internet

CICLOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA EN NAVARRA



NIVEL	NOMBRE	SE OFERTA EN	
BÁSICA	Electricidad y Electrónica	CI Politécnico de Estella / CI San Juan Donibane/ IESO El Cierzo / CIP ETI/CIP Salesianos / Taller Escuela Etxabakoitz	
G.M. Instalaciones de Telecomunicaciones CIP Donapea IIP / CIP ETI		CIP Donapea IIP / CIP ETI	
	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	CIP Virgen del Camino / CI San Juan Donibane / CI Politécnico de Estella / CIP Tafalla / CIP ETI/ CIP Salesianos	
	Automatización y Robótica Industrial	CIP FP Sakana/ CI San Juan Donibane/ ONLINE (c) / CI Politécnico de Estella / CIP Tafalla / CIP ETI/CIP Salesianos	
	Mantenimiento Electrónico	CIP Donapea IIP (c) CIP Salesianos (c)	
G.S.	Sistemas Electrónicos y Automatizados	CIP Virgen del Camino (c) / CIP ETI ONLINE (c)	
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	CIP Donapea IIP (c) (c-i) ONLINE (c) / CIP ETI (c)	
C.E.	Ciberseguridad en Entornos de Tecnologías de Operación	CIP Donapea IIP	
	Instalación y Mantenimiento de Sistemas Conectados a Internet	CIP Virgen del Camino IIP y CIP ETI	

CICLOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA

NIVEL	NOMBRE	
	Fabricación y montaje	
BÁSICA	Fabricación de elementos metálicos	
<i>D</i> , (0.10) (Instalaciones electrotécnicas y mecánica	
	Mecanizado	
	Soldadura y calderería	
	Conformado por moldeo de metales y polímeros	
G.M.	Joyería	
	Montaje de estructuras e inst. de sist. aeronáuticos	
	Diseño en fabricación mecánica	
	Programación de la produc. en fabricación mecánica	
	Construcciones metálicas	
G.S.	Programación en la producción en moldeo de metales y polímeros	
	Óptica de anteojería	
	Fabricación aditiva	
C.E.	Materiales compuestos en la industria aeroespacial	

CICLOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA EN NAVARRA



NIVEL	NOMBRE	SE OFERTA EN	
	Fabricación y montaje	CIP Huarte IIP/CIP Fundación Laboral de la Construcción Villafranca	
BÁSICA	Fabricación de elementos metálicos	Ci Elizondo Lanbide Eskola IIP/CIP Salesianos	
G.M.	Mecanizado	CIP Elizondo Lanbide Eskola IIP / CI Politécnico de Estella / CIP Virgen del Camino/ CIP Tafalla/ CIP ETI/CIP Salesianos	
	Soldadura y calderería	CIP FP Sakana LH/ CIP Virgen del Camino/ CIP Tafalla/ CIP ETI/CIP Salesianos	
	Diseño en fabricación mecánica	CIP Salesianos	
G.S.	Programación de la produc. en fabricación mecánica	CIP FP Sakana LH / CIP Virgen del Camino / CIP Tafalla / CIP ETI/CIP Salesianos	
	Construcciones metálicas	CIP Virgen del Camino	
C.E.	Fabricación aditiva	CIP Virgen del Camino	

CICLOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO



NIVEL	NOMBRE	
	Fabricación y montaje	
BÁSICA	MaNtenimiento de viviendas	
	Instalaciones frigoríficas y de climatización	
G.M.	Instalaciones de producción de calor	
	Mantenimiento electromecánico	
	Prevención de riesgos profesionales	
G.S.	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	
	Mecatrónica industrial	
	Digitalización del mantenimiento industrial	
C.E.	Fabricación inteligente	
	Modelado de información en la construcción (BIM)	

CICLOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EN NAVARRA



NIVEL	NOMBRE	SE OFERTA EN	
BÁSICA	Fabricación y montaje	CIP Huarte IIP/CIP Fundación Laboral de la Construcción - Villafranca	
	MaNtenimiento de viviendas	Taller Escuela Lantxotegi	
G.M.	Instalaciones frigoríficas y de climatización	CIP Virgen del Camino / CI Politécnico de Estella	
	Instalaciones de producción de calor	CIP Virgen del Camino / CI Politécnico de Estella	
	Mantenimiento electromecánico	CIP Virgen del Camino /CIP FP Sakana LH / IES Toki Ona BHI / CIP Huarte / CISER/ CI Politécnico de Estella / CIP FP Lumbier/ IES Ribera del Arga / IES Ega / CIP ETI	
	Prevención de riesgos profesionales	CISER.	
G.S.	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	CISER.	
	Mecatrónica industrial	CIP Virgen del Camino / CIP FP Sakana LH / IES Toki Ona BHI/ CI Politécnico de Estella / CIP FP Lumbier/ IES Ribera del Arga / CIP ETI	
C.E.	Fabricación inteligente	CIP Virgen del Camino y CIP ETI	

NIVEL	NOMBRE
BÁSICA	Mantenimiento de vehículos
	Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo
	Carrocería
	Electromecánica de vehículos automóviles
	Electromecánica de maquinaria
	Conducción de vehículos de transporte por carretera
GM	Mantenimiento de embarcaciones de recreo
	Mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarc. de recreo
	Material rodante ferroviario
	Montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos

NIVEL	NOMBRE
BÁSICA	Mantenimiento de vehículos
	Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo
	Carrocería
	Electromecánica de vehículos automóviles
	Electromecánica de maquinaria
	Conducción de vehículos de transporte por carretera
GM	Mantenimiento de embarcaciones de recreo
	Mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarc. de recreo
	Material rodante ferroviario
	Montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos

NIVEL	NOMBRE	
BÁSICA	Mantenimiento de vehículos	
	Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo	
	Carrocería	
	Electromecánica de vehículos automóviles	
	Electromecánica de maquinaria	
	Conducción de vehículos de transporte por carretera	
GM	Mantenimiento de embarcaciones de recreo	
	Mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarc. de recreo	
	Material rodante ferroviario	
	Montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos	

NIVEL	NOMBRE	
	Mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina	
	Mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón	
	Mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina	
G.S.	Mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón	
	Mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos de aeronaves	
	Automoción	
	Mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos	
	Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos	
C.E.	Aeronaves pilotadas de forma remota (drones	
	Mantenimiento avanzado de sistemas de material rodante ferroviario	
	Inspección técnica y peritación de siniestros en vehículos	



NIVEL	NOMBRE	SE OFERTA EN
BÁSICA	Mantenimiento de vehículos	CIP Huarte IIP/ IES Ribera del Arga / CIP ETI
	Carrocería	CIP Donapea IIP
G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	CIP Donapea IIP/ CIP Virgen del Camino / CIP Huarte
G.S	Automoción	CIP Donapea IIP
C.E.	Aeronaves pilotadas de forma remota (drones	CISER

ACTIVIDAD 2: PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS Y LOS CENTROS PARA UNA COLABORACIÓN EFICAZ





TODA LA FP SERÁ **DUAL**

EL TUTOR DE EMPRESA SE ACREDITA

EL ALUMNADO SE FORMA EN LA EMPRESA EN 1º Y 2º

LAS EMPRESAS ASUMEN "CONTENIDOS"

MÁS TIEMPO DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA CONTEMPLA EL
AGRUPAMIENTO DE
EMPRESAS y EL TUTOR
MANCOMUNADO

RETOS DE LA FP DUAL EN EL SECTOR DEL METAL



Prevención de riesgos laborales

Trabajo en exteriores

Localización de las plantas de producción

Plataformas de contratación

Proyección de futuro. Alta demanda de trabajadores cualificados

Innovación y avances tecnológicos

Valoración de la jornada















FORMACIÓN PROFESIONAL: ANTICIPARSE VS ADAPTARSE















